



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE ES PARTE EL ORGANISMO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección Jurídica y Consultiva, con domicilio en Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Colonia Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de sustentar los expedientes de los diversos juicios y procedimientos administrativos que involucran al Organismo ante los Órganos Jurisdiccionales locales y federales, como lo son demandas, reconveniciones, recursos, incidentes, rendición de informes, desahogo de audiencias, denuncias, querellas, quejas, amparos, resoluciones y demás procedimientos que involucren a este Organismo.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales; edad, sexo, teléfono celular, teléfono particular, tiempo de residencia, curp, rfc, firma, juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del derecho.

### Fundamento Legal

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 13, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 76 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 28, 39, 92 al 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 54 fracciones II, III, IV, y V del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Transferencias de Datos Personales

Podrán ser transferidos a las siguientes instituciones: Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la substanciación de los procedimientos judiciales y





administrativos tramitados ante ellos; Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y demás autoridades para atender requerimientos de información en ejercicio de sus atribuciones debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Éstos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato por medio electrónico [utransparenciadifver2024@gmail.com](mailto:utransparenciadifver2024@gmail.com), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicite el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y en el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe





indicar las finalidades específicas con las que no esté de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud en un plazo de 15 días hábiles, que pueda ser ampliado por 10 días hábiles más, con previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles en que se comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio en Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Colonia Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 y 8 42 37 30, ext. 3208

Correo electrónico: [utransparenciadifver2024@gmail.com](mailto:utransparenciadifver2024@gmail.com).

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página web <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

Elaboró:  
Lic. Yahir Nery Guzmán  
Auxiliar Jurídico

